



## AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

## ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los interesados a continuación relacionados que con fecha 26/07/2018 se dictó Decreto de Alcaldía con el siguiente tenor literal:

“En aplicación del art. 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial, que establece el procedimiento de tramitación de Bajas de Oficio, por inscripción indebida, de los ciudadanos que no residan en el municipio la mayor parte del año, en los siguientes términos: los Ayuntamientos darán de baja de oficio, por inscripción indebida, a quienes figuren empadronados incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 54 de este Reglamento, una vez comprobada esta circunstancia en el correspondiente expediente en el que se dará audiencia al interesado. Éste deberá comunicar el municipio o país en el que vivien habitualmente y solicitar, por escrito, el alta en el padrón municipal o en el Registro de Matrícula de la Oficina o Sección consular correspondiente. Dicha solicitud será tramitada por el Ayuntamiento que acuerde la baja de oficio. Si el interesado no manifiesta expresamente su conformidad con la baja, ésta sólo podrá llevarse a acabo con el informe favorable del Consejo de Empadronamiento.

Por todo lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación de Régimen Local,

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Proceder a la incoación de oficio del expediente para dar de baja en el padrón Municipal de Habitantes de esta localidad, por no residir en este municipio la mayor parte del año, a los ciudadanos relacionados a continuación:

(se han excluido los que han realizado un movimiento posterior en el Padrón Municipal de Habitantes o los que han manifestado con documentación que sí residen en el domicilio)

Nombre y apellidos	Año Nac.	Domicilio	Nacionalidad	Fec. Caduc. Confirmación
AMANDA JAYNE AMELIA GREEN	1962	PARTIDA LA COLORADA, 28 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	REINO UNIDO	20/06/2018
ANTHONY JOSEPH ZAMMIT	1945	PARTIDA CAMPILLOS, 4 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	REINO UNIDO	05/06/2018
BRANDY MATHILDE VAN LIEROP	2004	PARTIDA LAS CASICAS, 5 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	PAISES BAJOS	14/06/2018
CURT ANDERS PILSTROM	1955	PARTIDA CACHAPETS, 63 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	SUECIA	20/06/2018
FIONA GABRIELLE BELGEONNE	1977	PARTIDA AMOROS, 25 Ltr A 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	REINO UNIDO	27/05/2018
GABRIELLA POPPY REVACH	1999	PARTIDA BARROSA, 83 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	REINO UNIDO	01/04/2018





## AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

JEROEN ANTONIUS VAN LIEROP	1973	PARTIDA LAS CASICAS, 5 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	PAISES BAJOS	14/06/2018
JOSHUA CHRISTOPHER FINCH	2003	PARTIDA CARGA, 46 Ltr B 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	REINO UNIDO	20/05/2018
JULIE SUSAN COX	1960	CALLE REI EN JAUME I, 3 Pla P03 Pta IZ 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	REINO UNIDO	31/05/2018
MELANIE VILLAR RUIPEREZ	1982	CALLE SANT VICENT FERRER, 5 Pla P05 Pta IZ 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	ALEMANIA	07/04/2018
PATRICIA JOAN ADAMS	1960	PARTIDA D'EULA, 5 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	REINO UNIDO	12/04/2018
PATRICK ROBERT O'DOHERTY	1963	PARTIDA AMOROS, 25 Ltr A 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	REINO UNIDO	02/05/2018
POUL OTTO RASCH	1961	PARTIDA LAS CASICAS, 5 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	DINAMARCA	23/04/2018
RONALD DERRICK COX	1949	CALLE REI EN JAUME I, 3 Pla P03 Pta IZ 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	REINO UNIDO	31/05/2018
SAADIA EL MORTAJI	1971	CALLE ANGEL, 45 Pla P04 Pta B 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	MARRUECOS	06/03/2018
SALAH CHAFIQUI	1972	CALLE COLON, 37 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	MARRUECOS	23/04/2018
SAVINA MARIA VAN LIEROP	2003	PARTIDA LAS CASICAS, 5 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	PAISES BAJOS	14/06/2018
WILLIAM LEWIS STOKES	2003	PARTIDA AMOROS, 25 Ltr A 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	REINO UNIDO	27/05/2018
YASMIN CHAKHMOUN	2012	CALLE LLUIS VIVES, 43 Pla P02 Pta C 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	MARRUECOS	06/05/2018
ZOE MARIA ELFRIDA VAN LIEROP	2009	PARTIDA LAS CASICAS, 5 3330 CREVILLENT (ALICANTE/ALACANT)	PAISES BAJOS	14/06/2018

**SEGUNDO.-** Notifíquese la presente Resolución a los interesados, de acuerdo con los trámites exigidos por el art. 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que podrán presentarse en el plazo de 15 días en el Ayuntamiento (Negociado de Estadística) para manifestar si están o no de acuerdo con la baja, pudiendo en este caso alegar y presentar los documentos





AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

y justificaciones que estimen pertinentes, al objeto de acreditar que es en este municipio en el que residen el mayor número de días al año.

**TERCERO.-** Publíquese en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con los trámites exigidos por el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.

**CUARTO.-** La fecha de la baja de las inscripciones en el Padrón se realizará con el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, si el interesado no manifestara expresamente su conformidad con la baja.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que el acto de trámite que por medio de la presente se le notifica es INIMPUGNABLE, sin perjuicio de que pueda alegar su oposición al mismo lo que será tenido en consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

No obstante contra los actos de trámite, si deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, se podrá interponer ante el órgano del que emana la presente resolución, dentro del plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL ALCALDE

